

Requisitos OBLIGATORIOS a cumplir del programa Mi Primer Lote:

Está destinado para aquellas personas que:

# **NO TENGAN SU SITUACIÓN HABITACIONAL RESUELTA**

- Ser persona mayor de edad, y tener entre 18 y 65 años.
- Se podrán anotar personas solas, con o sin grupo conviviente
- Ser nativo o con una antigüedad superior a 4 años de residencia comprobable con DNI en la ciudad de Carmen de Areco.
- La persona que se anota y/o el grupo familiar deberá contar con ingresos provenientes de trabajos formales, en relación de dependencia o monotributo con una antigüedad de 12 meses. La suma de los INGRESOS en forma mensual neta deberá estar en el rango de entre UNO y OCHO salarios mínimo vital y móvil.
- Registrar como mínimo DOCE meses en la antigüedad laboral, en caso de trabajadores independientes la antigüedad se considera desde la fecha de inscripción.
- No ser funcionarios públicos y/o ocupar puestos o cargos políticos.
- **NO POSEER INMUEBLES DE SU TITULARIDAD (inscriptos o no a su nombre pero que se demuestre de manera fehaciente que son propios) NI DE SU GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE.**
- **No tener la situación habitacional resuelta (es decir, no haber construido en terreno propio, de un familiar y/o haber obtenido de alguna manera un terreno y/o vivienda en donde se haya resuelto la situación habitacional).**
- No haber sido beneficiado por planes de vivienda de cualquier otro tipo o programas sociales, mediante los cuales haya renunciado.
- Si fueron beneficiarios alguna persona de un grupo familiar con quien se anoto en otro programa de vivienda, no podrá ser parte de acceder a dicho lote.

Este Municipio realizara todas las actuaciones correspondientes y pertinentes para constatar que el programa Mi Primer Lote vaya destinado a personas, o grupos familiares que le den el fin que conlleva el mismo con destino único y de ocupación permanente.

Se solicita investigación a las diferentes áreas Municipales (Inclusión social, obras sanitarias, recaudación, anses, etc) y demás instituciones correlacionadas (celca, etc) con esta institución, donde se pueda constatar toda la documentación pertinente para la legalidad, transparencia y cumplimiento de los Requisitos del Programa.

**ANTE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS POR FAVOR ACERCARSE, PARA REALIZAR CUALQUIER RECLAMO O DENUNCIA A LA DIRECCION DE HABITAT DE 8 A 14 HS, AL CELULAR 2273-406079 O AL EMAIL HABITAT.MCDEA@GMAIL.COM**